

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA EPSS COOSALUD EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION. PARA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS.

El día 15 de Diciembre del año 2021 a las 2:00 de la tarde se reunieron en el Salón Pastoral, previa convocatoria realizada en el Municipio de contratación de COOSALUD de la sucursal Santander municipio de contratación para conformar de manera formal y democrática la asociación de usuarios después de la renuncia de los representantes de dicha asociación, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución, para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. SALUDO DE BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE RENUNCIA DEL SEÑOR JORGE MURILLO
3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
4. LECTURA DEL CAPITULO IV DEL DECRETO 1757 "PARTICIPACION EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
5. POSTULACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
8. CIERRE



DESARROLLO

1. Siendo las 2:00 pm se da inicio a la reunión, Eva Patricia Lopez Heredia, Auxiliar de oficina de Contratación, se les da un saludo de bienvenida y de agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de haber asistido a la reunión.

2. Se da lectura y explica las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios mencionando las siguientes:

- Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
- Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de los mismos.
- Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud, sean respondidas de manera oportuna.
- Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
- Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.

3. EL asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994 "Alianzas o asociaciones de usuarios. La Alianza o asociación de usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado".



4. Después de haber leído y explicad las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postulan los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

6. Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos y se estableció que el señor (a) Leonardo Cortes Miranda con c/c 1024505070 de Bucaramanga fue elegido (a) como representante por un total de 23 votos.

Quedando conformada por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRES	CARGO	IDENTIFICACION	DIRECCION	TELEFONO
LEONARDO CORTES MIRANDA	PRESIDENTE	1024505070	BARRIO EL CENTRO	3112402005
LISETH DIAZ QUINTERO	VICEPRESIDENTA	27965130	BARRIO EL ARBOL	3125899539
DIC NIEVES GARZON ARIAS	SECRETARIA	1099282213	BARRIO EL ARBOL	3213841451
ANA GRACIELA LEON PLATA	REVISOR FISCAL	52285589	EL CENTRO	3138523083
LISDENY BERNAL OLARTE	VOCAL	1099282004	VILLA MARIA	3213298877
ANA CONSUELO SANABRIA	VOCAL	30009135	BARRIO PUEBLO NUEVO	3134526791

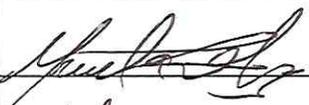
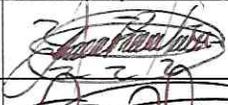
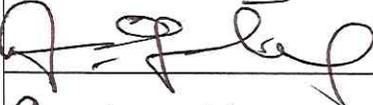


7. a las 2:30 Pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose al nuevo representante de los usuarios a reunirse con una frecuencia 8 días.

Para mayor constancia se firma el presente acta el día 15 de Diciembre 2021

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.



Nombre del usuario	Identificación	Firma del usuario
Deyanira Cruz Caro	cc: 1099282865	Deyanira-C.C
Elsa Gómez Villanar	cc 3794565	elsa gómez villanar
Loz Mila Alarcón Gomez	cc. 1099282407	Loz Mila Alarcón Gomez
Mariela Montañez Alvarez	cc 63431977	
Chelva Fuentes	41750503	Chelva Fuentes
Trinidad Rincón	cc 3000738	Trinidad Rincón
Ana Consuelo Sanabria	30009135	Ana Consuelo Sanabria
Fanny Coronado	30.008720	Fanny Coronado Sanabria
Carlos Julio Castillo		carlos Julio castillo
Yana Dilia Abul Castro	39635978	Yana Dilia Abul Castro
Maria Isabel Amaya Leon	20.008829	M. Isabel Amaya L.
Tenny Rocío López Peña	1030564719	
Lisleny Q. Bernal O	1099282004	
Seraida Castro	30009060	Seraida Castro
Nieves Garzón Arias	1099282213	
Lizet Daza	39656097	Lizet Daza
	52285582	
Sandra Milena Rojas A	52372 214 etc	